









EX-2022-00693246-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda Verónica MANSOUR DNI 33557600 titulada: "La nueva brecha entre docentes secundarios del conurbano bonaerense: El capital tecnológico como principio de diferenciación" y es dirigido por la Dra. Susana Morales.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Gabriela Sabulsky, María Paula Buontempo y Virginia Soledad Ithurburu como miembros titulares y a los Profesores: Corina Rogovsky, María Soledad Roqué y Julio Gonzalo Brito como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda Verónica MANSOUR DNI 33557600, a los Profesores: Gabriela Sabulsky, María Paula Buontempo y Virginia Soledad Ithurburu como miembros titulares y a los Profesores: Corina Rogovsky, María Soledad Roqué y Julio Gonzalo Brito como miembros suplentes.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nº: 097/2022

Ura. Adriana BOR frectora Centro de Estudios Avanzados Facultad de Clencias Socialas Universidad Nacional de Cirdos

duque